



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300201600445

**ANIMACIÓN SOCIO-CULTURAL, APOYO PSICOSOCIAL Y APOYO A LA
DEPENDENCIA CON LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE
BARAJAS**

1/3

**Organismo de
contratación:** Distrito de Barajas

Órgano de contratación: Concejala Presidenta del Distrito de Barajas

Procedimiento: Abierto

CPV: 85320000-8 - Servicios sociales

Valor estimado: 534.836,36 euros

**Presupuesto (Sin
impuestos):** 267.418,18 euros

**Presupuesto (Con
impuestos):** 294.160,00 euros

Plazo ejecucion Fecha prevista de inicio: 01/07/2016
Duración: 2 años

Fase: Licitación

Fecha fin presentación: 07/07/2016 14:30

**Criterio de
adjudicación:** Pluralidad de criterios

**Descripción y
ponderación:** Idoneidad del proyecto presentado (25 %)
Mejoras Técnicas (35 %)
Oferta económica (40 %)

Garantía requerida: Definitiva 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido)

**Fecha límite solicitud
información:** 01/07/2016

**Requisitos específicos
del contratista:** **Solvencia:**
Acreditación de la solvencia económica y financiera:
Artículo 75.1: Apartado : a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **22/06/2016 14:29:13**



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300201600445**

ANIMACIÓN SOCIO-CULTURAL, APOYO PSICOSOCIAL Y APOYO A LA DEPENDENCIA CON LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARAJAS

negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente.

Requisitos mínimos de solvencia : Los participantes en la licitación deberán haber alcanzado un volumen cuya cuantía media de negocios en el curso de los tres últimos ejercicios debe ser igual o superior al precio de licitación del presente contrato.

El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

Artículo 78.1 : Apartado : a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos.

Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Requisitos mínimos de solvencia: Los licitadores deben haber realizado servicios similares a cualquiera de las prestaciones objeto del presente contrato, cuya cuantía alcance durante el año de mayor ejecución del periodo citado, al menos, el precio de licitación del presente contrato.

Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **22/06/2016 14:29:13**



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300201600445

**ANIMACIÓN SOCIO-CULTURAL, APOYO PSICOSOCIAL Y APOYO A LA
DEPENDENCIA CON LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE
BARAJAS**

suficientes para la
ejecución del contrato.
Este compromiso de adscripción es obligación contractual esencial.

Admisión variantes: No procede

Apertura de ofertas: **Entidad:** Distrito de Barajas
Fecha: 12/07/2016 12:00
Descripción: Apertura sobre relativo a criterios subjetivos
Domicilio: Plaza de Mercurio, 1

Lugar de presentación: Oficina Atención al Ciudadano
Distrito de Barajas

**Forma de presentación
de ofertas:** Manual

**Documentación
asociada:** **Clausulas Administrativas:**
PCAP_300201600445
Prescripciones Técnicas:
PPT_300201600445

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **22/06/2016 14:29:13**